



MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2017

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2017

Primera edición.
2018

ÍNDICE



1. CARTA DE LA DIRECCIÓN

Señalan los especialistas que para el éxito de cualquier empresa es esencial tener capacidad de identificar oportunidades de negocio, trabajar la mejora continua, gestionar eficazmente servicios y obras, ser rápido en la toma de decisiones y en la implementación de las mismas, diseñar una estructura de funcionamiento que sea ágil, usar las oportunidades que nos ofrece el desarrollo tecnológico, gestionar adecuadamente nuestros recursos humanos, anticiparnos.... Demasiadas tareas para que todo su objetivo sea únicamente la obtención de un lucro partible.

Es evidente que la primera misión de una empresa es ser rentable – o es rentable o simplemente no es- pero eso no está reñido con la búsqueda de sinergias que se traduzcan en el logro de otros fines que, además de ser buenos para la sociedad y para el Planeta, también sean buenos para la empresa.

En este sentido, permítanme hacer dos consideraciones:

Primera. - Trabajar en Responsabilidad Social Corporativa es trabajar en marketing corporativo y consecuentemente, es trabajar en mejorar nuestro balance. Quizá sea difícil cuantificar el impacto de nuestra política de RSC, pero no por ello ese impacto es menos real.

Segundo. - Una organización ya no puede ser mirada por más tiempo como una figura plana en la que sólo cuenten los intereses de directivos y socios. Trabajadores, clientes, proveedores y sociedad en general constituyen grupos de interés de primer nivel para cualquier empresa. Orthem es una organización dinámica y resiliente capaz de prever nuevos escenarios y adaptarse tanto a los cambios del mercado como a las nuevas necesidades de nuestros clientes. Nuestra sensibilidad hacia el cambio nos ha hecho prestar atención a cómo somos percibidos por los demás.

Como resultado de ese análisis, hemos visto que en la evaluación a la que cotidianamente nos someten nuestros grupos de interés, no sólo cuentan los números. Hay otros factores que pueden llenar de sentido esa relación que mantienen

con nosotros, como saber que tu trabajo redundará en beneficio de otras personas o que día a día estamos contribuyendo a la tarea, siempre inacabada, de dejar un mundo mejor del que en su día recibimos.

Desde el punto de vista de los principios y valores que deben mover a cualquier empresa, no podemos separarnos del entorno en el que vivimos. Las inquietudes de nuestro entorno son, en alguna medida, también nuestras inquietudes. Por todo ello, la preocupación por los problemas ambientales y socioeconómicos de nuestro entorno está en el cimiento mismo de nuestra filosofía de empresa. Hasta tal punto entendemos esencial el cumplimiento de ese compromiso que hemos querido concretarlo en una entidad dedicada exclusivamente a ello: Fundación Orthem.

A través de Fundación Orthem queremos hacer nuestra parte por los demás y por el Planeta, y eso pasa por revisar la manera en la que hacemos las cosas como hace el libro que ahora tiene en sus manos.

Esta memoria tiene mucho que ver con nuevas formas de hacer las cosas. Esperamos acertar.

Sin más, y esperando haber contribuido, si quiera sea mínimamente, a la conservación del Planeta y al bienestar de nuestros grupos de interés, confío en que en esta Memoria puedan encontrar todas las personas interesadas muchas claves de la filosofía y forma de actuar de Orthem.

Manuel Quijada Piqueras
Director General de Orthem

2. IMPACTOS DERIVADOS DE LA ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

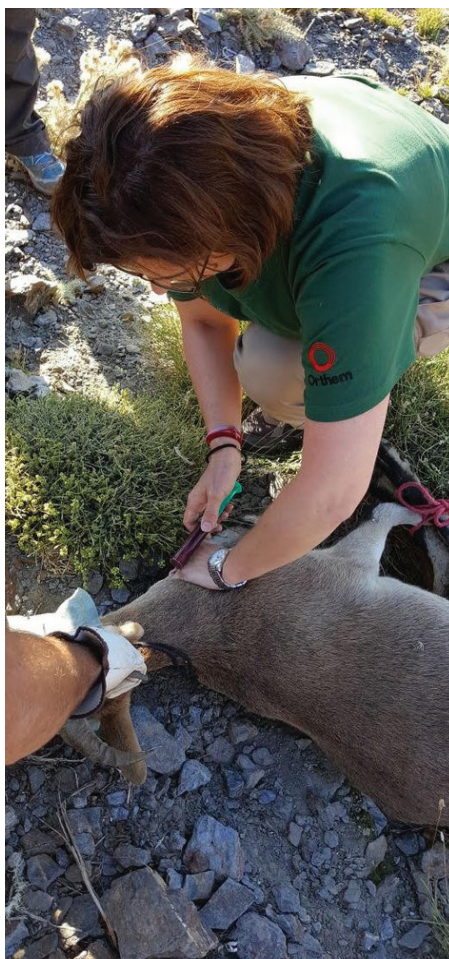
Atender a las preocupaciones de nuestros grupos de interés es una cuestión central en el desarrollo del modelo de negocio de Orthem. Gestionar adecuadamente los intereses de los diferentes grupos alcanzados por las distintas esferas de actuación de la organización constituye la meta de todas nuestras actuaciones.

Orthem genera un importante impacto económico en los distintos territorios en los que actúa. Singularmente importantes son los impactos económicos generados en los ámbitos rurales y de montaña, donde ejerce un importante efecto de dinamización de la economía local.

El pago de impuestos y de salarios a sus trabajadores son los principales efectos económicos de la organización.

Desde el punto de vista ambiental, las numerosas actividades desarrolladas

para la defensa y conservación de la naturaleza al servicio de las Administraciones públicas genera un impacto ambiental positivo particularmente importante. No obstante, el carácter técnico y especializado de muchas actuaciones unido a la responsabilidad asignada a la organización en determinadas



actuaciones ambientales supone un riesgo ambiental relevante que exige extremar los controles y la capacitación del personal. Los efectos ambientales de la organización se completan con las actuaciones desarrolladas en materia ambiental por Fundación Orthem. En tercer lugar, los impactos sociales se concretan sobre el colectivo de los trabajadores de la empresa. Los déficits de comunicación entre los trabajadores y la empresa se identifica como un riesgo en el desempeño social de la organización.

La existencia de una amplia plantilla y el hecho de centrar el núcleo de la actividad de la organización en actividades ambientales y socio-sanitarias determina que las áreas de desempeño ambiental y social tenga una importancia particularmente cualificada dentro de la organización. Por otro lado, la intensa actividad en materia de contratación pública hace que la transparencia sea una de las principales preocupaciones de la organización.

Como medidas frente a los riesgos identificados, se ha iniciado la elaboración de un Plan de Prevención Penal y un Plan de Igualdad.

Igualmente se ha iniciado una vía de comunicación con los trabajadores a través de diferentes redes sociales mediante las cuales se pretende reforzar los flujos de información entre empresa y trabajadores. De igual manera, Orthem SAU se ha adherido al Pacto Mundial de Naciones Unidas (Global Compact). Este pacto busca fomentar la implantación de los 10 Principios mundialmente reconocidos para promover el desarrollo sostenible en las áreas de Derechos Humanos y empresa, normas laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción en las actividades y la estrategia de negocio de la empresa.





Ortho

Región de Murcia

emergencias
112 ! ☎ →
REGIÓN DE MURCIA

80h

3. INFORMACIÓN BÁSICA

3.1. DATOS DE ORTHEM S.A.U.

Somos una organización dinámica y resiliente capaz de prever nuevos escenarios y adaptarnos tanto a los cambios del mercado como a las nuevas necesidades de nuestros clientes. Nos gusta lo que hacemos y lo hacemos a conciencia a través de un equipo humano comprometido y altamente especializado con experiencia y capacidad de liderazgo. Para nosotros el cliente es el centro. Por eso ofrecemos trato cercano y trabajo en equipo para adaptar nuestro amplio abanico de soluciones a sus necesidades. No somos ajenos a los problemas del mundo que nos rodea. Nuestro compromiso social, ambiental, cultural e investigador se ha consolidado a través de la creación de Fundación Orthem. Nos guía una única meta: **LA EXCELENCIA**

ORTHEM Servicios y Actuaciones Ambientales, S.A.U.
+34 968 35 00 34
Av. Juan Carlos I, 43,
Edificio Tomás Guillén - Planta 2,
30009, Murcia (Murcia), España
orthem@orthem.com
www.orthem.com

3.2. PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTIVIDAD

En Orthem combinamos experiencia e innovación para la ejecución de obras y el desarrollo de una amplia gama de servicios de alta calidad que abarca desde los servicios más complejos hasta los más clásicos.

SERVICIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO

Gestionamos integralmente los Servicios de Atención al Público con un personal motivado y altamente especializado que garantiza la satisfacción de los visitantes.

Atendemos tanto presencialmente como por vía telefónica o telemática. Además, cooperamos con nuestros clientes en la gestión y comunicación de la información y en la búsqueda de una mejora continua.

OBRAS

Gozamos de una amplia trayectoria en todo el territorio del Estado en la ejecución de relevantes obras públicas tanto en el medio natural como en entornos urbanos.

SERVICIOS DE EMERGENCIAS

Prevención, vigilancia y extinción de incendios forestales, servicios de emergencias en el medio natural y rural, brigadas helitransportadas, ambulancias helicópteros de salvamento constituyen algunos de los servicios de emergencias que prestamos.

Precisión, compromiso y resiliencia son la base de la eficacia de nuestros servicios más exigentes.

BIODIVERSIDAD

La conservación de nuestro patrimonio natural y biodiversidad es para nosotros parte esencial de nuestra identidad como empresa. Contamos con un personal altamente especializado y comprometido que pone todo su empeño en lo que hace. Realizamos estudios, seguimientos de especies de flora y fauna, tratamientos selvícolas, tratamientos veterinarios, recuperación de fauna silvestre y trabajos de conservación de flora y fauna tanto in situ como ex situ.

SERVICIOS SOCIO SANITARIOS

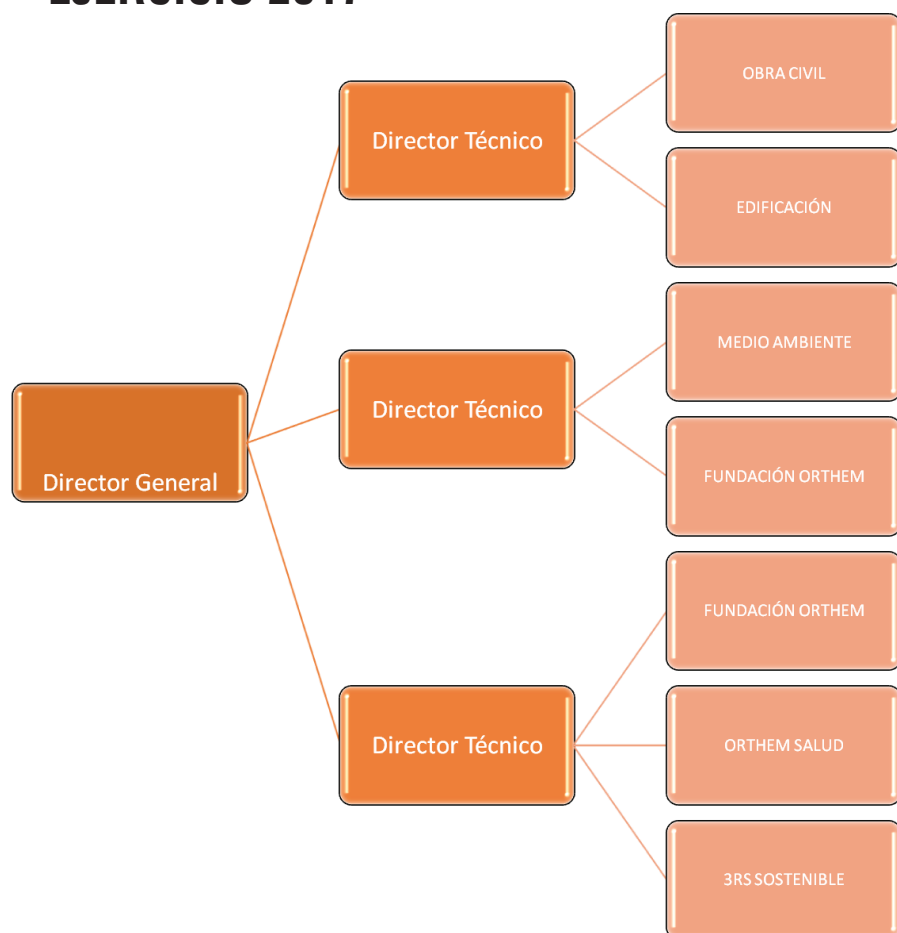
Cuidamos de lo más importante: las personas.

Prestamos numerosos servicios sanitarios y sociosanitarios, Gestionamos geriátricos y hospitales y realizamos transporte medicalizados de pacientes.

SOSTENIBILIDAD

Somos una organización comprometida con nuestro entorno, con la sociedad y con la investigación. Este compromiso se ha concretado en la creación de Fundación Orthem a través de la que se canaliza nuestra responsabilidad corporativa.

3.3. ORGANIGRAMA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017



3.4. IDENTIFICACIÓN Y RELACIONES CON LOS GRUPOS DE INTERÉS DE LA SOCIEDAD

Como resultado de los trabajos realizados en la materia, Orthem ha identificado los siguientes grupos de interés:

Principales Grupos de Interés	Prioridad	Canales de diálogo
Trabajadores	Alta	Presencial, RR.SS, Sindicatos
Accionistas	Alta	Órganos de gobierno de la sociedad, RR.SS.
Administraciones públicas	Alta	Medios de comunicación, foros especializados, RR.SS
Clientes	Alta	Relaciones directas con personal de la empresa, web, RR.SS.
Sindicatos	Alta	Comité de empresa, Comité de Seguridad y Salud, RR.SS
Medios de comunicación	Media	Web y RR.SS
Proveedores	Media	Relaciones directas con personal de la empresa, web, RR SS
Entidades financieras	Media	Relaciones directas con personal de la empresa, web, RR SS
ONG'S	Media	Foros especializados, web y RR.SS
Sociedad	Alta	RR.SS, web y medios de comunicación
Comunidad local	Alta	Foros especializados, RR.SS, web y medios de comunicación
Competidores	Media	Foros especializados, RR.SS y web
Universidades y Organismos de Investigación	Alta	Foros especializados y relaciones directas con el personal de la empresa



4. ALCANCE DE LA MEMORIA

La presente memoria abarca el periodo comprendido entre 1 de enero y 31 de diciembre de 2017 y es la primera Memoria de Sostenibilidad que se elabora por Orthem, SAU. Las memorias de sostenibilidad serán presentadas a partir de esta primera memoria con una periodicidad anual. La presente memoria cubre todas las actividades desarrolladas a nivel internacional por ORTHEM, SAU y Fundación Orthem.

Quedan excluidas de esta memoria las actividades desarrolladas en Unión Temporal de Empresas con otras organizaciones empresariales así como las actividades de otras empresas participadas por Orthem SAU. Los datos contenidos dentro de esta memoria se han realizando siguiendo la metodología GRI y su sistema de indicadores.

5. INDICADORES

5.1. INDICADORES ECONÓMICOS

5.1.1. GESTIÓN ECONÓMICA

La cifra de negocio de la Sociedad correspondiente al año 2017 ascendió a 24.688.933 Euros,
El porcentaje del resultado económico destinado a reservas ha sido del 100%.
La distribución de resultado del ejercicio 2017 es la siguiente:

Concepto	Euros
Reserva de capitalización	35.387
Reserva voluntaria	988.700

En el desarrollo de sus actividades, la Sociedad cuenta mayoritariamente con los recursos humanos y materiales de su ámbito geográfico más inmediato, constituyendo un importante motor de dinamización económica en las zonas de montaña.

5.1.2. SISTEMAS DE GESTIÓN

La organización tiene implantados diversos mecanismos de gestión de calidad y tiene integrada la Responsabilidad Social en el sistema de gestión, cuyo diseño y actividad sirve de base a los resultados.

Entre los sistemas de gestión de la calidad debemos hacer referencia a los siguientes:

Norma ISO 9001:2015 Especifica los requisitos para un sistema de gestión de la calidad para su aplicación interna por la organización, para certificación o con fines contractuales. Se centra en la eficacia del sistema de gestión de la calidad para satisfacer los requisitos del cliente.

Norma ISO 14001:2015 Es la norma internacional de sistemas de gestión ambiental (SGA), que ayuda a la organización a identificar, priorizar y gestionar los riesgos ambientales.

Norma OHSAS 18001 Es la norma que define los requisitos para el establecimiento, implantación y operación de un Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional efectivo.

Norma ISO 2600:2010. Esta Norma

Internacional proporciona orientación sobre los principios que subyacen en la responsabilidad social, el reconocimiento de la responsabilidad social y el involucramiento con las partes interesadas, las materias fundamentales y los asuntos que constituyen la responsabilidad. Respecto a los mecanismos de protección de datos, los ficheros correspondientes están dados de alta en el Registro General de Protección de Datos (RGPD) y conforme a la nueva normativa se está trabajando en un registro de actividades de tratamiento.



5.2. INDICADORES AMBIENTALES

5.2.1. POLÍTICA Y GESTIÓN AMBIENTAL

La política ambiental de la empresa, por la propia naturaleza de su actividad es una de las prioridades de la organización.

La existencia de grandes servicios en materia de prevención, vigilancia y extinción de incendios forestales, de información en Espacios Naturales Protegidos y asistencia técnica en materia ambiental hace que la actividad de la empresa tenga un efecto muy positivo sobre el medio ambiente.

No consta ninguna sanción ni multa impuesta durante el periodo abarcado por la presente memoria.

Los aspectos ambientales de las actividades de ORTHEM se han identificado y evaluado para determinar cuáles son los que se producen y cuáles de ellos son significativos.

En la identificación y posterior evaluación se han considerado todos los aspectos e impactos ambientales, directos e indirectos, producidos en situaciones o condiciones de funcionamiento normal y anormal, así como las situaciones potenciales de emergencia.

Para evaluar los aspectos ambientales de la empresa, se agrupan en 8 categorías y se evalúan los que son significantes en cada centro de trabajo, según la siguiente tabla:

GRUPO	ASPECTO	IMPACTO ASOCIADO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1.- Generación de residuos inertes y no peligrosos	Papel y cartón	Consumo de recursos naturales no renovables, contaminación de suelo y agua, efectos negativos sobre la salud humana, fauna y flora y generación de residuos aprovechables		x	x	x		x	x					
	Plásticos		x	x	x	x	x	X			x			
	Envases y embalajes		x	x	x	x		x	X	x				
	Aparatos electrónicos		x	x						x				
	Restos vegetales		x	x	x	x	x	x	x					
	Materia orgánica													
	Neumáticos fuera de uso		x	x										
	Cartuchos de tinta y tóner			x		x	x			x	x			
	Acero y otros metales							x				x		
	Excrementos animales					X								
	Medicamentos caducados					X								
	Material fungible					X								
	Restos cadáveres animales					X								
Restos de gravas/arenas con excrementos animales				X										

	Residuos generados en instalaciones del cliente (indirecto)	Consumo de recursos naturales no renovables y generación de residuos aprovechables	x	x		x								X		
2.- Generación de residuos peligrosos	Pilas	Generación de residuos peligrosos, contaminación del suelo y agua y efectos negativos sobre la salud humana, fauna y flora	x	x		x					x					
	Tubos fluorescentes		x									x				
	Sepiolita cont. Hidrocarb.		x													
	Envases vacíos cont.		x		x	x	x	x	x	x						
	Baterías usadas		x													
	Material absorv. Cont.		x			x										
	Residuos biosanitarios especiales							X								
	Material biológico									X						
	Fijador residual										X					
	Disolventes halogenados											X				
	Desinfectantes (reactivos)											X				

	Líquido revelador					X												
	fibrocemento											x						
	Residuos generados en instalaciones del cliente (indirecto)	Consumo de recursos naturales no renovables y generación de residuos aprovechables	x	x		x												
3.- Emisión de ruido	Ruido	Contaminación acústica	x		x		x	x	x				X					
4.- Generación residuos de construcción	Escombros	Generación de residuos inertes, colmatación de vertederos y contaminación visual del paisaje			x		x						X					
	Movimiento de tierras				x		x	x										
5.- Accidente	Derrames	Contaminación del suelo, agua y aire, efectos negativos sobre la salud humana, fauna y	x	x	x	x	x	x	x									
	Suelos contaminados																	
	Consecuencias incendio		x	x	x	x	x	x	x	x								
	Inundaciones		x	x	x	x	x	x	x	x								

		flora																
6.- Otros aspectos: Consumos, emisiones, etc.	Agua	Consumo de recursos naturales no renovables			x		x		x		X							
	Energía eléctrica						x		x									
	Combustible		x	x	x	x	x	x	x		x	X						
	Polvo		x		x		x	x										
	Emisiones CO2 (Vehículos)	Contaminación del aire	x	x	x	x	x	x			x	X						
	Transporte de materiales (indirecto)														X			
	Consumo agua en cubas subc. (indirecto)	Consumo de recursos naturales no renovables																
	Consumos, vertidos y emisiones en instalaciones cedidas (indirecto)	Consumo de recursos naturales no renovables	x	x		x												
7.- Aspectos Indirectos	Afección al tráfico por Transporte de materiales	Contaminación del aire	x		x		x	x				X						
	Afección al tráfico por conducción coches de empresa.		x	x	x	x	x	x	x			X						
	Residuos generados en instalaciones	Consumo de recursos																

	del cliente	naturales																		
	Gestión de residuos no generados	no renovables	x																	
		contaminación de suelo y agua, efectos negativos sobre la salud humana, fauna y flora y generación de residuos aprovechables																		
Control empresas subcontratas			x		x	x													X	
Sensibilización ambiental	Conciencia ambiental al ciudadano		x																X	
8- Vertidos	Vertidos sanitarios a red de saneamiento	Contaminación de suelo y agua	x	x		x													x	X
	Vertidos sanitarios a fosa séptica																			

(1. UDIF, Unidad de defensa incendios forestales - 2. Servicio de información, atención al ciudadano y comunicación social - 3. PAU 8, Urbanización Orihuela Construcción Civil - 4. CRFS, Centros de recuperación fauna silvestre - 5. AEMET - 6. Vertedero - 7. Servicios centrales - 8. SAD - 9. Teatro Arroyo Encamienda.)





Como resultado de la evaluación de los aspectos ambientales agrupándose por tipo de actividad, los significativos son los siguientes:

ACTIVIDAD	ASPECTOS SIGNIFICATIVOS
OBRA CIVIL	<ul style="list-style-type: none"> - Agua - Energía Eléctrica - Combustible
EDIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Agua y Energía Eléctrica - Escombros, fibrocemento, Afección al tráfico por Transporte de materiales.
OBRAS FORESTALES	<ul style="list-style-type: none"> - Movimiento de tierras , Combustible , Afección al tráfico por Transporte Materiales (aspecto indirecto)
OFICINAS	<ul style="list-style-type: none"> - Consumo de agua - Consumo de energía eléctrica
PROGRAMA DE INFORMACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Consumo de combustible
UDIF	<ul style="list-style-type: none"> - Generación de envases vacíos contaminados - Consumo de combustible
CRFS	<ul style="list-style-type: none"> - Residuos peligrosos - Consumo de combustible

ORTHEM dispone, dentro de su Sistema de Gestión de un procedimiento para evaluar el cumplimiento de la legislación que le afecta; dicha evaluación se realiza cuatrimestralmente en todos los centros de trabajo.

En la siguiente tabla se detallan las autorizaciones que dispone ORTHEM para el cumplimiento de la legislación:

AUTORIZACIÓN	ORGANISMO
Inscripción en el Registro de Pequeños Productores de Residuos Peligrosos de la Región de Murcia.	Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente de la Región de Murcia. Mayo de 2016 y Marzo de 2017
Autorización de transportista de Residuos No Peligrosos	Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente de la Región de Murcia. Resolución de 9 de Octubre de 2014. Expediente: RT/2014/0305
Licencia de apertura. Sede Central.	Ayuntamiento de Murcia, Gerencia de Urbanismo. 17 de Octubre de 2014 Expte: 14/976
Licencia de apertura Almacén.	Ayuntamiento de Murcia, Gerencia de Urbanismo. 30 de Enero de 2017
Licencia SAD maladahonda	Comunicación de apertura 1/06/2017 05/925551.9/17
Certificado de inscripción en el Registro Oficial de Productores y Operadores de Medios de Defensa Fitosanitarios (Sección Servicios).	Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente de la Región de Murcia. 31 de Julio de 2014. Servicios: S/1437/MU
Real Decreto 485/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo. LOCAL DE PÚBLICA	Extintores identificados y salidas de emergencia Señalización de extintores y de vías de evacuación

CONCURRENCIA Reglamento 842/2002, por el que se aprueba el Reglamento electrotécnico para Baja Tensión.	Mantenimiento anual por Instalador Homologado Revisión por OCA (Organismo de Control Autorizado) cada 5 años de la instalación eléctrica y de BT (baja tensión) Evidencias de cumplimiento del Propietario del Local Sede central y de los servicios asignados.
'Instrucción Técnica Complementaria MIE-AP5 del Reglamento de Aparatos a PRESIÓN sobre EXTINTORES de INCENDIOS	Revisión Anual por empresa Homologada y trimestralmente de manera interna

La empresa ha implantado una sistemática para identificar, registrar y difundir los requisitos ambientales derivados tanto de la legislación y reglamentación aplicable a sus actividades e instalaciones, así como de otros compromisos suscritos voluntariamente. De este modo se garantiza el conocimiento, tanto de la normativa aplicable, como de los requisitos puntuales, verificándose cuatrimestralmente su cumplimiento, todo ello de acuerdo con el compromiso asumido al respecto en la Política. La empresa asegura el

cumplimiento de todos los requisitos legales de aplicación en materia ambiental, requisitos relativos a los siguientes ámbitos:

GENERAL:

- - Ley 13/2015, de 30 de marzo, de ordenación territorial y urbanística de la Región de Murcia, y Ley 2/2014, de 21 de marzo, de Proyectos Estratégicos, Simplificación Administrativa y Evaluación de los Servicios Públicos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, que MODIFICAN la Ley 4/2009.

Ley 4/2009, de 14 de mayo, de Protección Ambiental Integrada.

-Ley 2/2006, de Contaminación y Calidad Ambiental de la Generalitat Valenciana. Decreto 127/2006 de Desarrollo de la Ley 2/2006.

-Ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental.

AGUAS:

-Real Decreto 4/2007, de 13 de abril, por el que se modifica el texto refundido de la Ley de Aguas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2001.

-Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas.

-Reglamento Municipal del Servicio de Alcantarillado y desagüe de las aguas residuales del Ayuntamiento de Murcia.

EMISIONES A LA ATMÓSFERA:

-Real Decreto 2024/1994, de 14 de Octubre, por el que se regula la Inspección Técnica de Vehículos.

-Real Decreto 957/2002, por el que se regulan las Inspecciones Técnicas en carretera de los vehículos industriales que circulan en territorio español

(modificado por el Real Decreto 122/2004).

-Ordenanza de Protección de la Atmósfera del Ayuntamiento de Murcia.

RESIDUOS:

-Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados.

-Real Decreto 833/1988, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución de la Ley 20/1986 Básica de Residuos Tóxicos y Peligrosos.

-Real Decreto 952/1997, de 20 de junio, que modifica parcialmente el Real Decreto 833/88.

-Ley 11/1997, de 24 de abril, de envases y residuos de envases.

-Real Decreto 782/1998, de 30 de abril, por el que se aprueba el reglamento para el desarrollo y ejecución de la Ley 11/97 de envases y residuos de envases.

- Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (Deroga RD 208/2005, de 25 de febrero, sobre aparatos eléctricos y electrónicos y la gestión de sus residuos)

-Real Decreto 106/2008, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental

de sus residuos.

-Real Decreto 943/2010 por el que se modifica el Real Decreto 106/2008 sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos.

-Real Decreto 710/2015, de 24 de julio, por el que se MODIFICA el Real Decreto 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos.

-Real Decreto 679/2006, de 2 de junio, por el que se regula la gestión de los aceites industriales usados.

-Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.

-Ordenanza Limpieza Viaria del Ayuntamiento de Murcia.

-Ordenanza municipal sobre limpieza, recogida y tratamiento de residuos urbanos, de 15 de mayo de 1992, del Ayuntamiento de Cehegín

-Ordenanza Municipal Reguladora de la Limpieza Urbana, el Aseo, la Salubridad y la Gestión de los Residuos Urbanos del T.M. de Orihuela

-Real Decreto 9/2005, de 14 de Enero, por el que se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y los criterios

y estándares para la declaración de suelos contaminados

-Real Decreto 180/2015, de 13 de marzo, por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio del Estado.

Ruido:

-Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del ruido.

-Real Decreto 1367/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido, en lo referente a zonificación acústica, objetivos de calidad y emisiones acústicas.

-Real Decreto 2024/1994, de 14 de octubre, por el que se regula la Inspección Técnica de Vehículos.

-Ley 7/2002 de protección contra la contaminación acústica.

-Decreto 266/2004, de prevención y corrección de la contaminación acústica en relación con actividades, instalaciones, obras y servicios.

-Decreto 19/2004, de 13 de febrero, por el que se establecen las normas para el control del ruido producido por los vehículos a motor.

-R.D. 212/2002, de 22 de febrero, por el que se regulan las emisiones sonoras en el entorno debidas a determinadas máquinas de uso al aire

libre.

-Real Decreto 524/2006, de 28 de abril, por el que se modifica el Real Decreto 212/2002, de 22 de febrero, por el que se regulan las emisiones sonoras en el entorno debidas a determinadas máquinas de uso al aire libre.

-Ordenanza Municipal sobre Protección del Medio Ambiente Contra la Emisión de Ruidos y Vibraciones del Ayuntamiento de Murcia.

PREVENCIÓN DE LEGIONELOSIS:

-Real Decreto 865/2003, por el que se establecen los criterios higienico-sanitarios para la prevención y el control de la legionelosis. No Aplica.

SUSTANCIAS Y PREPARADOS

QUÍMICOS PELIGROSOS:

-Real Decreto 162/1991, que modifica la Reglamentación Técnico - Sanitaria para la Fabricación, Comercialización y Utilización de los Plaguicidas.

-Real Decreto 443/1994, de 11 de marzo, por el que se modifica la reglamentación técnico-sanitaria para la fabricación, comercialización y utilización de los plaguicidas.

-Real Decreto 1054/2002, que regula el registro, autorización y

comercialización de biocidas.

-Orden SCO/3269/2006, que establece las bases de inscripción y funcionamiento del Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas.

-Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

SEGURIDAD INDUSTRIAL:

-Real Decreto 1027/2007, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los edificios (RITE).

-Real Decreto 1826/2009, por el que se modifica el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los edificios (RITE), aprobado por el Real Decreto 1027/2007.

-Real Decreto 1942/1993, de 5 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones de Protección contra Incendios.

-Real Decreto 3275/1982, sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en centrales eléctricas, subestaciones y centros de transformación.

-Reglamento 842/2002, por el que se aprueba el Reglamento electrotécnico

para Baja Tensión.

-Real Decreto 2291/1985, de 8 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Aparatos de Elevación y Manutención.

-Real Decreto 1523/1999, que modifica el Reglamento de instalaciones petrolíferas. (condiciones técnicas de las instalaciones de almacenamiento de carburantes y combustibles líquidos)

-Real Decreto 2060/2008, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de equipos a presión y sus instrucciones técnicas complementarias

-R.D. 1942/1993, de 5 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones de Protección contra Incendios. BOE número 298 de 14 de diciembre de 1993. (Nota: se presenta el texto reflejando las correcciones especificadas en el BOE 109 de 7 de Mayo de 1994 y en la Orden de 16 de abril de 1998, BOE 101 de 28 de abril)
-‘Instrucción Técnica Complementaria MIE-AP5 del Reglamento de Aparatos a PRESIÓN sobre EXTINTORES de INCENDIOS

-Orden de 27 de julio de 1999 por la que se determinan las condiciones que deben reunir los extintores de

incendios instalados en vehículos de transporte de personas o de mercancías.

-Orden PRE/52/2010, de 21 de enero, por la que se modifican los anexos II, IX, XI, XII y XVIII del Reglamento General de Vehículos, aprobado por Real Decreto. INSTALACIONES ANTIINCENDIOS

-APQ.- NO APLICA

OTROS:

-Orden ITC/2845/2007, de 25 de septiembre, por la que se regula el control metrológico del estado de los instrumentos destinados a la medición de sonido audible y de los calibradores acústicos.

-Orden de 24 de Mayo de 2010, de la Consejería de Agricultura y Agua, sobre medidas de prevención de incendios forestales en la Región de Murcia.

- Orden de 25 de enero de 2011 de la Consejería de Agricultura y Agua, por la que se modifica la Orden de 24 de Mayo de 2010, de la Consejería de Agricultura y Agua, sobre medidas de prevención de incendios forestales en la Región de Murcia.

- En los distintos emplazamientos donde se realizan obras o prestación

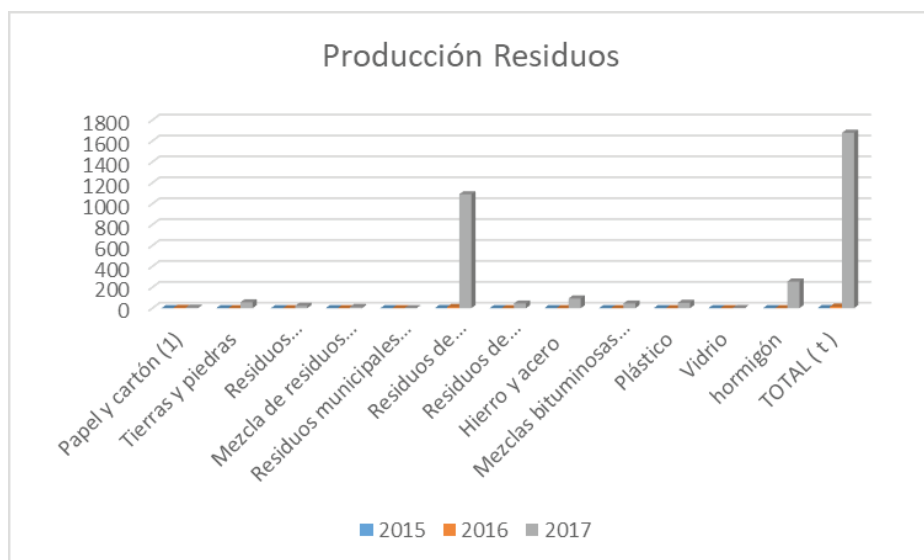
de servicios temporales se identifican las Ordenanzas Municipales correspondientes al Municipio donde se realiza dicha prestación o realización de obra.

- Real Decreto 485/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo. LOCAL DE PÚBLICA CONCURRENCIA
- ITC- BT- 05 DEL REAL DECRETO 842/2002, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento

electrotécnico para baja tensión.

Las verificaciones realizadas durante el año 2017, demuestran que la empresa cumple con los requisitos legales aplicables.

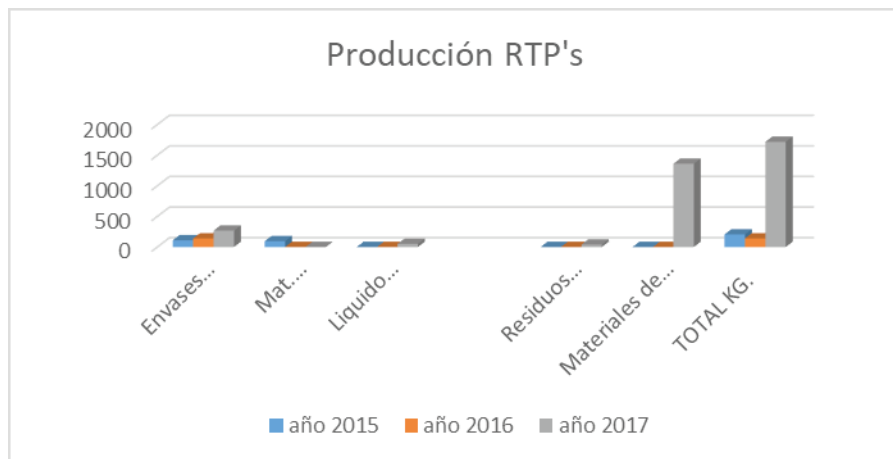
5.2.2. PRODUCCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS



RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS Y GESTIONADOS					
RESIDUO	CÓDIGO LER	2015	2016	2017	DESTINO
Envases contaminados	15 01 10	110,00	140,00	268,00	AU/GR/2009/0002
Mat. Absorbente cont.	15 02 02	95,00	-	-	AU/GR/2009/0002
Líquido revelador	09 01 04	-	-	50,00	AU/AUU/2011/0125
Residuos biosanitarios especiales	18 02 02	-	-	40,00	AU/AUU/2011/0125
Materiales de construcción/ amianto	170605	-	-	1360,00	GRCL 1/91
TOTAL KG.		205,00	140,00	1718,00	
PRODUCCION		14,95	14,12	24,09	
INDICADOR		13,71	9,91	71,31	

Datos de producción en Millones de Euros.

Indicador: Kg. por millón de Euros.

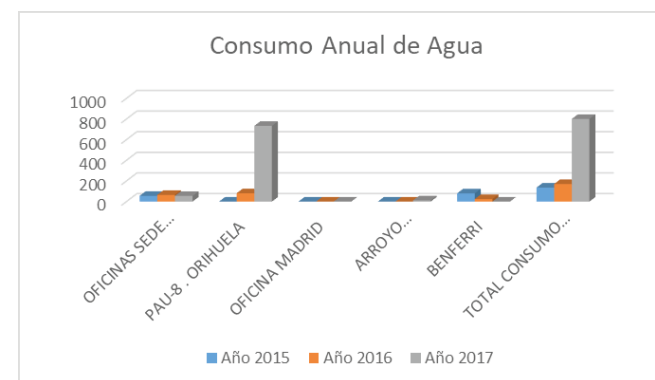


	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017
NO PELIGROSOS (T.)/INDICADOR	1,519/0,10	14,565/1,03	1.678,22/69,66
PELIGROSOS (T.)/INDICADOR	0,205/13,71	0,140/9,91	1,718/71,31
PRODUCCION	14,95	14,12	24,09

5.2.3. GESTIÓN DEL AGUA

CONSUMO ANUAL DE AGUA

	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017
OFICINAS SEDE CENTRAL	56,00	65,00	55,00
PAU-8 . ORIHUELA	-	81,00	734,00
OFICINA MADRID	-	-	-
ARROYO ENCOMIENDA	-	-	12,00
BENFERRI	80,00	25,00	-
TOTAL CONSUMO (M3)	136,00	171,00	801,00
PRODUCCION	14,95	14,12	24,09
INDICADOR	9,09	12,11	33,25



5.2.4. GESTIÓN DE ENERGÍA

CONSUMO ANUAL DE ELECTRICIDAD MWH

	AÑO 2016	AÑO 2017
SEDE CENTRAL	24,06	24,64
PAU-8	0,207	1,12
PRODUCCIÓN	14,12	24,09
INDICADOR	1.71	1.06

TOTAL DE ENERGIA RENOVABLE

Por lo que se refiere al consumo total de energía, el porcentaje del consumo anual total consumida por la organización a partir de energía procedente de fuentes renovables según consta en facturas de Iberdrola, es del:

71% en SEDE CENTRAL

55%. en PAU8

No somos productores de energía eléctrica.

CONSUMO ANUAL DE ELECTRICIDAD MWH ORIGEN RENOVABLE 2017

	AÑO 2017
SEDE CENTRAL	71%
PAU-8	55%

CONSUMO ANUAL DE GASOIL

MEDIO	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017
TARJETA SOLRED	143.964,19	426.411,11	204.867,95
TARJETA CEPESA CARD	21.266,83	25.078,84	31.022,86
TOTAL CONSUMO (L.)	165.231,02	451.489,95	235.890,81
TOTAL CONSUMO (KG.)	140.446,37	383.766,45	200.507,18

Equivalencia: 1 Lt. De gasoil = 0,85 Kg.

CONSUMO ANUAL DE GASOLINA

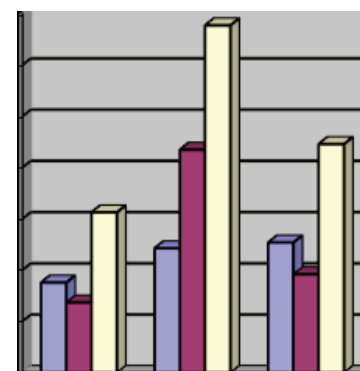
MEDIO	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017
TARJETA SOLRED	14.447,17	33.616,94	16.598,80
TARJETA CEPESA CARD	2.971,61	2.434,06	2.295,59
TOTAL CONSUMO (L.)	17.418,78	36.051	18.894,39
TOTAL CONSUMO (KG.)	13.064,08	27.038,25	14.170,79

	UD.	AÑO 2016	AÑO 2017
CONSUMO DE GASOLEO	t	383,76	200,50
FACTOR CONVERSION GASOLEO	tep	397,19	207,51
CONSUMO DE GASOLINA	t	27,03	14,17
FACTOR CONVERSION GASOLINA	tep	28,92	15,16
	UD.	AÑO 2016	AÑO 2017
CONSUMO GASOLEO	tep	397,19	207,51
CONSUMO GASOLINA	tep	28,92	15,16
TOTAL CONSUMO COMBUSTIBLE	tep	426,11	222,67
FACTOR CONVERSION LA ENERGIA EQ.	MWh	36,64	19,14
PRODUCCION		14,12	24,09
INDICADOR		2,59	0,79

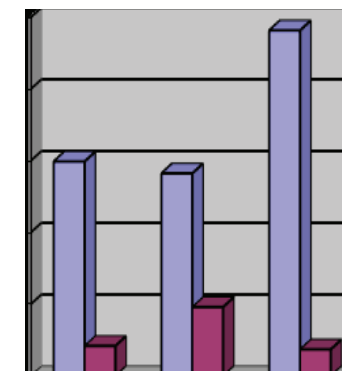
1 MWh = 0,086 tep. Datos de producción en Millones de Euros. Indicador: MWh por millón de Euros.

RESUMEN DE CONSUMOS

MEDIO	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017
CONSUMO ANUAL DE ELECTRICIDAD (MWH)	17,58	24,26	25,76
CONSUMO ANUAL DE COMBUSTIBLE (MWH)	13,70	36,64	19,14
CONSUMO TOTAL DE ENERGIA (MWH)	31,28	60,90	44,90
PRODUCCIÓN	14,95	14,12	24,09
INDICADOR	2,09	4,31	1,86



CONSUMO ANUAL ELECTRICIDAD ■
 CONSUMO ANUAL COMBUSTIBLE ■
 CONSUMO TOTAL ENERGIA ■



PRODUCCIÓN ■
 INDICADOR ■

Indicador: MWh por millón de Euros.

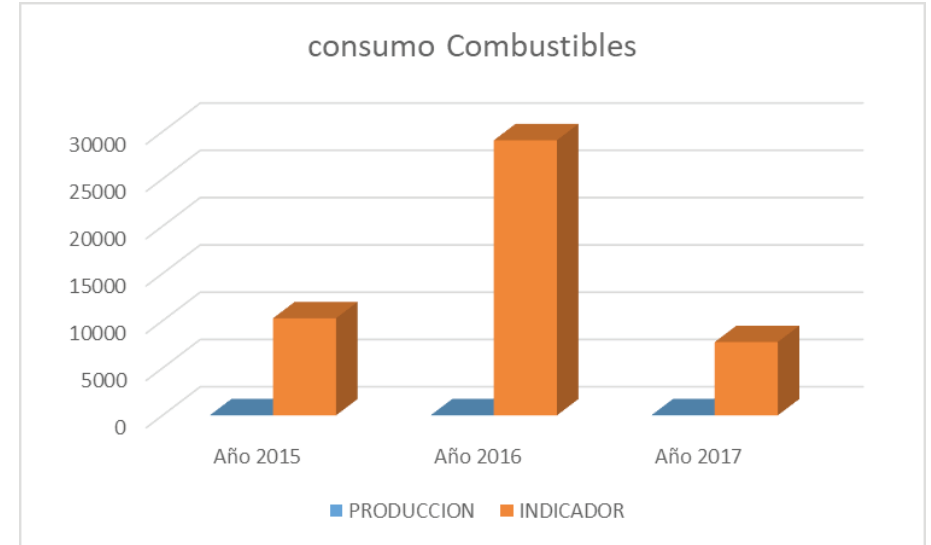
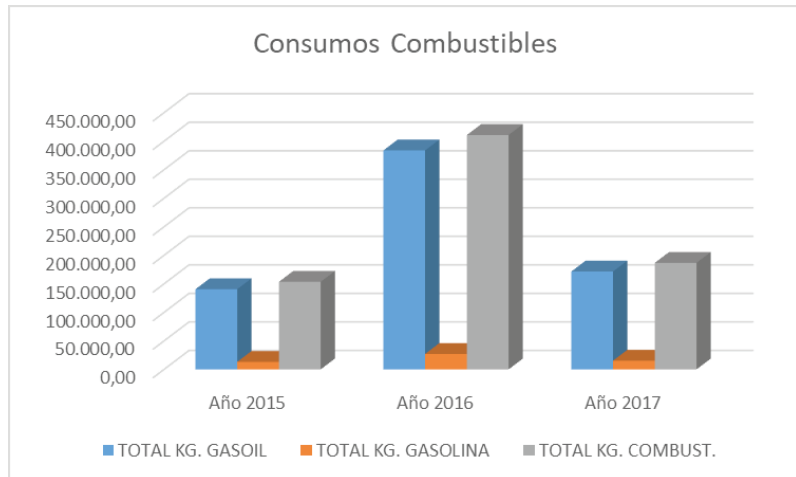
5.2.5. CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA

CO2

El origen de las emisiones de CO2 a la atmósfera, proviene del consumo de combustible de los vehículos de la empresa

RESUMEN CONSUMO ANUAL DE COMBUSTIBLE

	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017
TOTAL KG. GASOIL	140.446,37	383.766,45	200.507,18
TOTAL KG. ASOLINA	13.064,08	27.038,25	14.170,79
TOTAL KG. OMBUST.	153.510,45	410.804,7	214.677,9
PRODUCCIÓN	14,95	14,12	24,09
INDICADOR	10.268,25	29.093,81	8.911,49



Cálculo de emisiones a la atmósfera de CO2 a partir del consumo de combustible.

Para realizar este cálculo, utilizaremos la fórmula de:

Emisiones de CO2 [CO2]= Datos de la actividad [Tj] x Factor de emisión [t CO2/Tj] x Factor de oxidación

Los datos de la actividad se calculan:

Datos de la actividad [Tj] = Consumo de combustible [t] x Valor calorífico neto [Tj/Gg]

En primer lugar aplicaremos la fórmula para realizar el cálculo de los datos de la actividad

	UD.	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017
CONSUMO NETO DE GASOIL	t	140,44	383,76	200,50
VALOR CALORIFICO NETO	Tj/Gg	43,0	43,0	43,0
DATOS DE LA ACTIVIDAD	Tj	6.038,9	16.501,6	8.621,5
CONSUMO NETO DE GASOLINA	t	13,06	27,03	14,17
VALOR CALORIFICO NETO	Tj/Gg	44,3	44,3	44,3
DATOS DE LA ACTIVIDAD	Tj	578,55	1.197,42	627,73

Una vez obtenidos los datos de la actividad, se calculan las emisiones de CO2:

	UD.	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017
GASOIL				
DATOS DE LA ACTIVIDAD	Tj	6.038,9	16.501,6	8.621,5
FACTOR EMISION	t CO2/ Tj	74,1	74,1	74,1
FACTOR DE OXIDACION	CO2 (t)	1	1	1
EMISIONES		447,48	1222,76	638,85
PRODUCCION		14,95	14,12	24,09
INDICADOR	Tj	29,93	86,59	26,51
GASOLINA				
DATOS DE LA ACTIVIDAD	t CO2/ Tj	578,55	1.197,42	627,73
FACTOR EMISION	CO2 (t)	69,3	69,3	69,3
FACTOR DE OXIDACION		1	1	1
EMISIONES		40,09	82,98	43,50
PRODUCCION		14,95	14,12	24,09
INDICADOR		2,68	5,87	1,80

GASES DE EFECTO IVERNADERO: CH₄, N₂O, HFC, PFC y SF₆
Según el proceso y los equipos implicados en ellos, no se generan esos gases.

EMISIONES DE AIRE: SO₂, NO_x, PM
Según el proceso y los equipos implicados en ellos, no se generan esos gases.

5.2.6. INFORMACIÓN Y FORMACIÓN AMBIENTAL

A lo largo del año 2017, el personal de Orthem ha organizado o participado en los siguientes cursos de formación en materia ambiental con un total de 831 trabajadores formados.

NOMBRE

Nº HORAS

Ejecución de maniobras en las operaciones de extinción de incendios forestales	12
Funcionamiento de la red de puestos de vigilancia fija. Maniobras de detección y evaluación del riesgo de incendios forestales	6
Organización y ejecución de trabajos selvícolas. Manejo y mantenimiento de maquinaria	6
INFOGIS. Sistema de Gestión y Dirección de Incendios Forestales	12
Ejercicio práctico. Uso tecnificado del fuego	6
Ejercicios de campo. Ejecución de maniobras en las operaciones de extinción de incendios forestales	6
Conducción y manejo de autobomba	6

Formación básica para personal de nueva incorporación. Especialista terrestre	12
Formación básica para personal de nueva incorporación. Vigilante	6
Formación básica para personal de nueva incorporación. Especialista helitransportado	18
Formación básica para personal de nueva incorporación. Conducción y manejo de autobomba.	6
Orquídeas silvestres del Parque Regional El Valle. Asociación 1011 ideas. 12 de marzo	8
Trabajo en Equipo. Plataforma formativa del Programa Anfitriones. Ministerio de Energía, Turismo y Agenda digital. Online: 25 al 31 de mayo (8h)	8
Trabajo en Equipo. Plataforma formativa del Programa Anfitriones. Ministerio de Energía, Turismo y Agenda digital. Online: 25 al 31 de mayo	8
Flora básica II. Árboles y arbustos de la Región de Murcia. Formación interna del Servicio - Oficina de Impulso Socioeconómico del Medio Ambiente. 5 y 6 de abril de 2017	
Curso avanzado de estudio de quirópteros. Manejo y metodologías prácticas. Oficina de Impulso Socioeconómico del Medio Ambiente. 30 Y 31 de mayo, sólo parte teórica.	10
Curso avanzado de estudio de quirópteros. Manejo y metodologías prácticas. Oficina de Impulso Socioeconómico del Medio Ambiente. 30 Y 31 de mayo	10

Iniciación al dibujo del paisaje y la naturaleza. Enseñanza del arte de mirar. Organismo Autónomo Parques Nacionales. CENEAM (Valsaín-Segovia). 13 al 15 de junio	20
Comunicación telefónica eficaz. Formacarm (Plataforma de formación e-learning de la Región de Murcia). Online - (15h). Julio 2017	15
Paseos para descubrir el entorno: diseño de itinerarios interpretativos. Organismo Autónomo Parques Nacionales. CENEAM (Valsaín-Segovia). 10 al 13 de julio	25
La meteorología en el medio natural. Junta de Andalucía - Centro de Capacitación y Experimentación Forestal de Cazorra. 28 - 30 abril de 2017.	20
Contar ciencia. Técnicas escénicas y de narración oral para la comunicación científica. Universidad de Cantabria - Cursos de Verano. 01 al 03 de agosto	15
Huellas y rastros. Formación interna del Servicio - Oficina de Impulso Socioeconómico del Medio Ambiente. 20 y 21 de septiembre de 2017	16
IV Encuentros estatales de Equipamientos de Educación Ambiental. Organiza Seminario de Equipamientos de Ed. Amb. del CENEAM y Comunidad Valenciana. 28 al 30 septiembre de 2017	18
Jornada técnica: "La comunicación como herramienta para la conservación y el desarrollo de la Red Natura 2000". Europarc - España y Dirección General de Medio Ambiente de la Junta de Extremadura. 17 de noviembre (Trujillo - Cáceres)	7
Conoce Sierra Espuña. Formación interna del Servicio - Oficina de Impulso Socioeconómico del Medio Ambiente. 12 y 13 de diciembre de 2017	16

5.2.7. OBJETIVOS DEL PRÓXIMO AÑO EN EL TEMA MEDIO AMBIENTAL

De cara al próximo ejercicio, además de continuar con todas las actividades ya expuestas, se prevé financiar la edición de los retos del Siglo XXI en materia de RSC e innovación en el que se analicen casos relevantes de comportamiento ambiental de empresas en el ámbito regional.

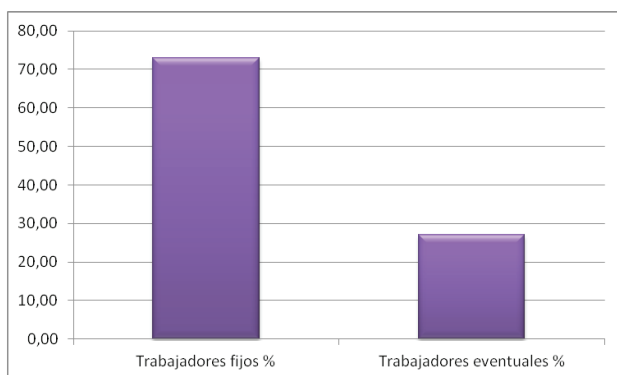


5.3. INDICADORES SOCIALES

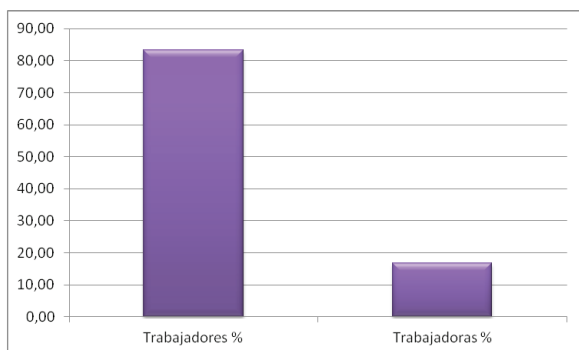
5.3.1. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Orthem S.A.U. tiene como uno de los principios inspiradores la igualdad de oportunidades, estando actualmente en la fase final de elaboración el Plan de Igualdad de la Sociedad.

El porcentaje de personal con contrato laboral fijo demuestra el compromiso de la empresa con la estabilidad de la plantilla. El porcentaje de personas con contrato fijo asciende al 73,01% mientras que el personal eventual representa el 26,99 de la plantilla de la Sociedad.



En lo que se refiere al personal por sexos se aprecia una marcada masculinización de la plantilla, dado que los hombres representan el 83,22% de la plantilla, mientras que las mujeres representan el 16,78% de la plantilla.



Esta masculinización de la plantilla encuentra su origen en el hecho de haber heredado una importante bolsa de trabajadores subrogados de empleadores anteriores como consecuencia de la licitación de contratos públicos. Sin embargo, si desagregamos los datos y los referimos a la estructura troncal de la empresa, Orthem S.A.U. presenta la tendencia inversa, existiendo una marcada feminización de la plantilla.

Dentro de Orthem S.A.U. existe una absoluta igualdad retributiva entre hombres y mujeres, cobrando todos los trabajadores conforme a su categoría profesional y con independencia de su sexo. Por último, debemos informar de que no se ha producido ningún incidente por discriminación.

5.3.2. SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO

Porcentaje de personal de la organización que ha recibido formación relacionada con Prevención de Riesgos Laborales.

- El 100% del personal de la organización ha recibido formación relacionada con la

prevención de riesgos laborales, debido a que todo personal que se incorpora recibe formación básica del puesto en PRL.

- Por otro lado, continuamente se están realizando cursos de reciclaje en PRL.

Datos relativos a las bajas debidas a accidentes laborales.

Se ofrecen a continuación los datos de los últimos años relativos a bajas por accidentes laborales en las que se puede apreciar la evolución de las mismas.

Comisiones o comités de seguridad y salud.

- Se constituyó el comité de Seguridad y salud el 18 de mayo de 2016, compuesto por 3 delegados de prevención del sindicato SITRAS y 3 trabajadores en representación de la empresa ORTHEM. Se eligió Presidente y Secretario a la vez que se firmó el acta de constitución y el reglamento.
- En número de comisiones realizadas por el comité han sido; 3 en 2016 y 4 en 2017
- En dichas comisiones del comité se trataron temas relacionados con la seguridad y salud de los trabajadores, ofreciéndoles documento sobre "información,

2015

	2015							
	BAJA	SIN BAJA	TOTAL	JORNADAS PERDIDAS	TRABAJADORES	DÍAS EN PERIODO	HORAS TRABAJADAS / TRABAJADOR	HORAS TRABAJADAS
ACCIDENTES DE TRABAJO TOTALES	28	30	58	683	211	365	1750	369250

INDICE DE INCIDENCIA	INDICE DE FRECUENCIA	INDICE DE GRAVEDAD	DURACIÓN MEDIA
132,70	75,83	1,85	24,39

2016

	2016							
	BAJA	SIN BAJA	TOTAL	JORNADAS PERDIDAS	TRABAJADORES	DÍAS EN PERIODO	Nº HORAS TRABAJADAS / TRABAJADOR	Nº HORAS TRABAJADAS
ACCIDENTES EN JORNADA DE TRABAJO	27	24	51	627	240	365	1750	420000
ACCIDENTES IN ITINERE	1	0	1	51				
ACCIDENTES DE TRABAJO TOTALES	28	24	52	678				

INDICE DE INCIDENCIA	INDICE DE FRECUENCIA	INDICE DE GRAVEDAD	DURACIÓN MEDIA
112,50	64,29	1,49	23,22

2017

	2017							
	BAJA	SIN BAJA	TOTAL	JORNADAS PERDIDAS	TRABAJADORES	DÍAS EN PERIODO	Nº HORAS TRABAJADAS / TRABAJADOR	Nº HORAS TRABAJADAS
ACCIDENTES EN JORNADA DE TRABAJO	21	29	50	635	246	365	1750	430500
ACCIDENTES IN ITINERE	1	1	2	49				
ACCIDENTES DE TRABAJO TOTALES	22	30	52	684				

INDICE DE INCIDENCIA	INDICE DE FRECUENCIA	INDICE DE GRAVEDAD	DURACIÓN MEDIA
85,37	48,78	1,48	30,24

participación y consulta” para que realicen las aportaciones que considerasen oportunas.

o En 2017 se realizó una participación por parte de los delegados de prevención, resultando aprobada por el Jefe de servicio correspondiente, así mismo se les informó por parte de la empresa el posible cambio de Mutua con el fin de obtener mejores prestaciones.

Porcentaje del total de personal representado por estas comisiones conjuntas y descripción de los asuntos de salud y seguridad

cubiertos en acuerdos formales.

-PORCENTAJE REPRESENTADO PARA 2017 MEDIANTE COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD.....75.28%

El resto del personal no respresentado mediante representación sindical y por tanto en el comité de seguridad y salud (debido a que no alcanza en número suficiente), está representado directamente por sus responsables de obra o servicio, pudiendo acceder según la legislación vigente a la Información, consulta y participación cuando lo estimen oportuno.

En cuanto a los asuntos cubiertos en

acuerdos formales relacionados con la seguridad y salud, nos remitimos a las propias actas de reuniones del comité aprobadas y firmadas.

En dichas actas, se han tratado temas como:

- Elección del Secretario, Presidente y aprobación del reglamento del Comité.
- Análisis de la siniestralidad por trimestres.
- Información a los trabajadores en materia de seguridad tales como:
 - o Precaución con la inhalación de partículas en suspensión provenientes del material vegetal en labores de desbroce. Se recomienda el uso de la mascarilla FFP2.
 - o Importancia de la aclimatación al medio para trabajos en incendios forestales.
 - o Información sobre buenas prácticas de seguridad y salud.
 - o Información mediante circulares en cuanto a comunicación de accidentes y uso obligatorio del EPI para intervención en incendios forestales.
- Impartición de una acción formativa específica para delegados de prevención.
- Establecimiento de calendarios para la vigilancia de la salud

de todos los trabajadores. Se recordó la obligatoriedad de los reconocimientos médicos según puestos de trabajo. Se informó del resultado de los reconocimientos.

- Información de los resultados favorable obtenidos en las auditorías de OHSAS 18001.
- Adquisición astiles para azadas más largos por temas ergonómicos, problemática planteada en una reunión del comité y solucionada en tiempo y forma.
- Información de los estudios de seguridad realizados recientemente, tales como estudio de vibraciones y de Pantalla de Visualización de Datos.
- Información sobre reubicación de puesto del personal que no ha obtenido apto en el reconocimiento médico.
- Información sobre los BONUS obtenidos por la empresa debido a la buena gestión de la siniestralidad.

5.3.3. ESTABILIDAD DE LA PLANTILLA

La antigüedad media de la plantilla de Orthem S.A.U. es de 11, 81 años, siendo la edad media de los trabajadores de 43,23 años

5.3.4. CONDICIONES SOCIOLABORALES

La suma de gastos salariales totales de Orthem S.A.U. en el año 2017 ha ascendido a un total de 12.589.692 euros con 63 céntimos de euro habiéndose pagado en su integridad en España

5.3.5. CONCILIACIÓN DE LA VIDA PERSONAL Y LABORAL

Dentro de la conciliación de la vida personal y laboral, un total de 10 personas han disfrutado del permiso de paternidad y 1 del de maternidad.

5.3.6. DERECHOS HUMANOS

Orthem S.A.U. declara formalmente su firme compromiso con los Derechos Humanos. La sociedad tiene previsto adherirse al Pacto Mundial de Naciones Unidas y traducir todos sus compromisos a las actuaciones de la Sociedad y de sus trabajadores y colaboradores para 2018.

El escrupuloso respeto al contenido de la Declaración Universal de los Derechos Humanos informa todas

nuestras actuaciones. Esto supone valorar las potenciales repercusiones sobre los Derechos Humanos de toda la actuación de la Sociedad -incluidas sus relaciones comerciales- así como seguir los progresos realizados e informar periódicamente sobre los mismos.

5.3.7. OBJETIVOS PRÓXIMO AÑO EN EL APARTADO SOCIAL

Como principal objetivo para el ejercicio 2018 se encuentra la aprobación del Plan de Igualdad de Orthem S.A.U. así como su implementación en las distintas áreas de actividad de la Sociedad. De igual manera, se aprobará un Plan de Prevención Penal en el que se prestará atención específica a temas de acoso laboral y a la prevención de delitos contra los trabajadores.

En segundo lugar está previsto abundar en la capacitación profesional de los trabajadores, buscando la superación de las pruebas de competencias clave mediante su impartición por la propia Sociedad. Igualmente y para aquéllos que ya dispongan de la titulación necesaria, se pondrá en marcha el proceso formativo para la obtención de

la titulación SEAD 0411 para la certificación profesional en materia de vigilancia, prevención y extinción de incendios forestales y emergencias en el medio natural y rural.

Por último, se pretende realizar la adhesión de la sociedad al Global

Compact de Naciones Unidas y la suscripción de sus diez principios.

6. TABLA DE CONTENIDOS GRI.

